

Chungui: una larga historia de conflictos y violencia



"Una madrugada en Palccas". Comunidad de Palccas, Chungui. 7 de mayo, 1984. Dibujo de Edilberto Jiménez Quispe. Extraído del libro: Chungui: Violencia y trazos de memoria.

HAY UNA SIMILITUD ENTRE LO QUE SUCEDÍA EN LOS AÑOS DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN LA ZONA DE LA MAR, Y LO OCURRIDO EN EL AÑO 1923 CON LAS ACTITUDES DÉSPOTAS DE QUIENES SERÍAN LOS GAMONALES.

Pavel Trigos Jayo
Historiador

Así los delegados de las comunidades de Anco, Chiquintirca, Chungui, y Chilcas de la provincia de La Mar, presentaron sus denuncias ante la Junta Central del Patronato de la Raza Indígena, institución que se creó durante el gobierno de Augusto B. Leguía (1919 – 1930), para la defensa de los indígenas y el reconocimiento de los derechos de las comunidades.

El 1 de mayo de 1923 se fundó en la comunidad de Chungui un sub comité pro derecho indígena llamado "Tahuantinsuyo" que formaría parte del comité

central. Fue reconocido pidiendo "... se sirva inscribir nuestra institución como asociación organizada y reconocerle jerarquía oficial de conformidad con el inciso 3 del art 5 del decreto supremo del 6 de marzo de 1920..." Firmaría como representante de Chungui, Faustino Ortíz, Lima 28 de agosto de 1923.

Para conseguir sus reivindicaciones presentaron en los últimos días de abril de 1923 al Ministerio de Fomento y a la Junta Central del Patronato de la Raza Indígena, memoriales donde denunciaron los atropellos "de que habiendo sido víctimas i pidiendo garantías

para nuestros derechos vulnerados, memoriales que fueron publicados en los distritos de la capital i que no obstante los graves delitos que denunciábamos, perpetrados por los señores Añaños i las autoridades que mencionábamos, desgraciadamente no merecieron la atención que por su naturaleza era de esperarse".

Estos reclamos de parte de los pobladores de Chungui fueron para que el Estado peruano los reconozca frente a la omnipotencia de las haciendas y los señores gamonales y notables. Al no ser recibir ninguna respuesta las comunidades de La Mar decidieron llevar sus reclamos a las

instancias de poder ubicadas en Lima.

“Agotados por la falta de recursos, después de dos meses de estadía en esta ciudad (Lima), tuvimos que retornar a nuestro humilde terruño, llevando en nuestro espíritu la mas triste decepción, habíamos atravesado las punas a pie, soportando el rigor de ellas, con la esperanza de encontrar justicia y volvíamos a nuestra tierra natal sin haberla alcanzado.”, según consta en los documentos enviados al Patronato de la Raza Indígena por la Comunidad de Chungui en 1923.

Logros y retrocesos en Chungui 1970 - 1990

En 1970 el escenario de la Reforma Agraria motivó a grupos campesinos a adquirir derechos sobre sus tierras. En la zona de Chungui ya había precedentes, cuando la izquierda radical intervino en la hacienda de Chapi, propiedad de la familia Carrillo que terminó siendo asesinada. Hecho que generó temor en los hacendados que debieron dejar sus tierras.

Sin embargo, la situación no se resolvió a favor de los campesinos. Había un dispositivo legal y de derecho establecido en el Estado peruano que reconocía el sistema hacendatario, por ello es que con la Reforma Agraria

se produjo una impresionante organización de las comunidades en la zona para que sus derechos sobre la tierra fueran reconocidos.

De esta manera se registró el grupo campesino Moyoc Totoro Nro. 70, reconocido el 6 de junio de 1977, de donde se crearían las comunidades de Pallcas, Totorá, Tastabamba y Putucunay. Por su parte, la hacienda Chapi, fue afectada con la Reforma Agraria el 19 de febrero de 1976 comprendiendo los sectores de Oncocoy, Chillihua, Chupón, Vacaahuasi y Yerbabuena.

La Comisión de la Verdad y Reconciliación señala que la población de Oreja de Perro vivió en zona retirada dispuesta por Sendero Luminoso entre tres y cuatro años, así se convertía en una “comunidad perfecta” donde todos vivían juntos, se ayudaban y compartían los bienes que tenían. Cuando los militares ingresaron en la zona hacia fines de 1985, la vida en las zonas de retirada del “nuevo Estado” se volvió dura e inestable.

A partir de 1986 un número no despreciable de comuneros huyeron con las columnas del Sendero Luminoso al monte. Otros grupos que escapaban fueron atrapados por los militares, y los que se “entregaban pacíficamente y colaboraban” eran liberados, para luego migrar hacia Andahu-

“Habíamos atravesado las punas a pie, soportando el rigor de ellas, con la esperanza de encontrar justicia y volvíamos a nuestra tierra natal sin haberla alcanzado”.



“Le cortaron la oreja y se la hicieron comer”. Chimchibamba, Chungui. Marzo, 1984. Dibujo de Edilberto Jiménez Quispe. Extraído del libro: Chungui: Violencia y trazos de memoria.

ylas. También se registra el caso de un campamento de 20 personas en Tastabamba, que escapó junto con sus mandos hacia Ongoy. Paralelamente la estrategia de los militares empezó a cambiar, y la orden fue rastrear la zona sin matar a nadie. Ello favoreció a que los comuneros empezaran a desertar de Sendero.

Entre 1984 y 1988 se registró la etapa más cruel y sangrienta de la guerra en la selva del río Apurímac, por la cantidad de ejecuciones extrajudiciales que realizaron tanto las patrullas militares y los mismos ronderos de los Comités de Autodefensa, así como los destacamentos de Sendero. Por ejemplo, el primer presidente del Comité de Defensa Civil de Chungui, Maurino Quispe, fue asesina-

do en 1985 por orden del capitán “Samurai” junto con su vicepresidente José Jaycuri, señalados como “senderistas encubiertos”.

Asimismo, las bases militares ayudaron al retroceso senderista. En la comunidad de Chungui se estableció la base militar en 1984 independiente de Ayacucho. En Mollebamba, en 1985 dependiente de Apurímac y la base militar de Chungui, que obligó desde 1984 a la población que no se había “retirado” con Sendero, a concentrarse en el pueblo restringiendo la salida a la selva y a las ferias.

En la actualidad, la lucha campesina continúa con el objetivo de que el Estado peruano reconozca sus derechos y los considere como ciudadanos.

Programa Radial

Hasta Cuando - Haykapikaman Suyasun

Con la conducción de Tycho Janampa Ortiz

Todos los sábados a las 10 a.m.

Por Radio Huanta 2000

92.9 F.M.



Producido por la Asociación SER